

JUNTA ADMINISTRATIVA
SESION No. 03-07 ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03-07 ORDINARIA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, DE LAS DOCE HORAS A LAS QUINCE Y CUARENTA Y CINCO EN LA SALA DE SESIONES DE FUNDECOOPERACIÓN.

PRESENTES

Johnny Campos	Director, representante de la Municipalidad del Cantón de Cartago
Ronald Arias R.	Director, representante del sector Organizaciones no Gubernamentales
Juan Carlos Pereira	Director, representante del Ministerio de Planificación Nacional
Marisela Bonilla	Asiste en representación del Sr. Dagoberto Arias, director, representante del sector Universitario.
Federico Zamora C.	Asesor, representante del sector Empresarial
Mauricio Castro S.	Director Ejecutivo y actúa como secretario de actas.
Marianella Feoli	Directora Ejecutiva Adjunta

AUSENTES

Ronald Vargas B.	Director, representante del Ministerio de Ambiente y Energía. Se disculpa de no asistir.
------------------	--

ARTICULO 1

VERIFICACION DEL QUORUM

Se da la bienvenida al Sr. Federico Zamora, Gerente General de Corporación Inyco, S.A., quien fue nombrado por la UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA (UCCAEP) como representante ante la Junta Administrativa para el segmento empresarial, según consta en oficio DE-021-07 del 13 de abril de 2007 y que sustituye a la Sra. Noelia De León Carvajal.

Visto lo anterior se acuerda:

ACUERDO 1

A. Se cuenta con el quórum necesario para realizar la sesión No. 03-07 ordinaria. Dado que el presidente de la Junta Administrativa se disculpó de asistir, se acuerda que la sesión sea presidida por el Sr. Ronald Arias.

B. Acuerdo firme.

ARTICULO 2

APROBACIÓN DE AGENDA

Los señores directores aprueban la agenda propuesta.

Visto lo anterior, se acuerda:

ACUERDO 2

A. Aprobar la agenda propuesta, quedando de la siguiente forma:

Asuntos permanentes:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobar agenda
3. Aprobar acta de la sesión ordinaria 02-07 del 13 de abril de 2007.
4. Correspondencia:
5. Informe de la Dirección Ejecutiva
6. Estado de proyectos.

Asuntos Área de Financiamiento y Área de Cooperación:

7. Programa Sur-Sur
8. CONAO
9. Donaciones de activos
10. Proceso de conciliación con el Sr. Antonio Alfaro
11. Convenio con IFAM

- 12. Criterios para evitar conflicto de intereses.
- 13. Puntos varios

14. Otros (eventualmente sugeridos por los señores Directores):

- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 3

APROBAR ACTA DE SESIÓN 02-07

Luego de algunos comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 3

- A. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 02-07 del 13 de abril del 2007
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 4

CORRESPONDENCIA

a. Embajadora de Holanda: Se recibe la carta de la señora embajadora indicando su voto de confianza para la dirección de la Fundación para iniciar con el Programa Sur-Sur, pero a la vez reiterando su posición de que dependiendo de los resultados en la colocación de fondos en el fideicomiso nacional, si no son satisfactorios, ella podrá tomar la decisión de suspender el Programa Sur-Sur.

La discusión de esta carta se retoma en el punto 7 de la agenda del día.

b. UCCAEP: Se recibe la carta de la UCCAEP, donde nombra al Sr. Federico Zamora como su representante en la Junta Administrativa de Fundecooperación y que sustituye a la Sra. Noelia De León Carvajal.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 4:

- A. Dar por recibida la correspondencia de la Embajadora.
- B. Dar por recibida la correspondencia de UCCAEP y dar la bienvenida al Sr. Zamora como nuevo miembro de Junta Administrativa.
- C. Acuerdos firmes.

ARTICULO 5

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva presenta su informe que incluye los siguientes aspectos:

- Programa de crédito: avance y resultados
- Negociación del Programa Sur-Sur
- Proceso de replanteamiento y reorganización interna
- Isla Chira
- Control de acuerdos
- Estado de proyectos

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 5:

- A. Dar por recibido conforme el informe presentado por la Dirección Ejecutiva.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 6

ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Dirección Ejecutiva presenta el estado de avance de proyectos. Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 6:

- A. Dar por recibido el informe de estado de proyectos.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 7

PROGRAMA SUR-SUR

La Dirección Ejecutiva informa sobre las distintas sesiones de negociación con la Embajada, con sus representantes legales y con el CDR. Los miembros de Junta se muestran satisfechos por el resultado positivo del proceso de negociación y además de que la nueva dirección de la Fundación haya logrado el voto de confianza para iniciar el Programa Sur-Sur. Asimismo, dada la limitación de manejo del idioma español por parte de los representantes de la

embajada, los directores resaltan la importancia de que las negociaciones con la Embajada se desarrollen en inglés, para evitar nuevos problemas de comunicación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 7

- A. Se da por satisfechos con el proceso de negociación para el inicio del Programa Sur-Sur (PSC).
- B. Se aprueba que la Dirección Ejecutiva viaje a Benin y a Bhutan como parte de la puesta en marcha del PSC y que proceda con las actividades que correspondan, según la planificación del Plan Multianual, del Plan Semestral del PSC y cualquier otra acción que resulte necesaria para el buen funcionamiento del PSC.
- C. Acuerdos Firmes

ARTICULO 8

CONAO

Se presenta a consideración de los miembros de Junta Administrativa la situación de CONAO con relación a la deuda pendiente del proyecto 09-M-03, el cual tiene una letra de cambio firmada con la Fundación por ¢6,222.671,43 (monto de la deuda inicial). CONAO ha hecho abonos a la deuda por un monto de ¢4,900.000, quedando una deuda pendiente de ¢1,322.671,43. CONAO presenta la solicitud y argumentos a la Junta Administrativa de considerar la condonación del saldo de la deuda y además, para la aprobación del rubro de los imprevistos del proyecto para finalizarlo.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 8

- A. Se aprueba condonar la deuda pendiente de CONAO, del proyecto 09-M-03, por un monto de ¢1,322.671,43.
- B. Se aprueba el uso del rubro de imprevistos del proyecto 09-M-03.
- C. Acuerdo firme

ARTICULO 9**DONACIONES DE ACTIVOS**

Se presenta a consideración de la Junta Administrativa las solicitudes de donación de activos de proyectos, de acuerdo con la recomendación y verificación por parte del/la oficial de proyecto a cargo.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 9

A. Se aprueba la donación de activos de los siguientes proyectos:

Código	Nombre del proyecto	Acuerdo de cierre	Monto a donar (colones)		Referencia
			activos	infraestructura	
11-G-03	Consolidación de un modelo organizacional y productivo aplicado a Sistemas Sostenibles en el Trópico Húmedo del Pacífico Central de Costa Rica. Etapa II"	Sesión Ord 12-05	2.395.958,00	5.533.070,85	DT-042-07
15-P-03	Seguridad alimentaria y producción sostenible desde la parcela para una mejor calidad de vida de la familia Ngöbe	Sesión Ext 20-05	0,00	8.818.515,70	DT-043-07
20-M-03	Apoyo para el desarrollo de actividades de fincas integrales y comercialización de productos orgánicos de la Asociación de Productores Orgánicos de Turrialba	Sesión Ext 20-05	390.420,00	19.101.582,79	DT-044-07
04-G-03	Incorporación del Código de Conducta en el Sector Turismo en Costa Rica como dimensión del turismo sostenible	Minuta 08-06	692.131,32	0,00	DT-064-07
27-P-03	Fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Artesanas y Criadoras de Ovejas de Lagunillas, a través de la utilización de prácticas conservacionistas que permitan un desenvolvimiento socioeconómico y productivo acorde con el ambiente	Minuta 08-06	9.305.596,92	0,00	DT-064-07
64-M-03	Promoción del desarrollo integral de las mujeres desde las perspectivas de desarrollo humano sostenible en las comunidades de Cocorocas, Morales, Costa de Pájaros, Manzanillo, Coyolito e Isla de Chira	Minuta 01-06	3.827.863,99	0,00	DT-064-07
04-P-03	Uso del sistema de Biodigestor para el manejo de desechos de porquerizas, lecherías y otros elementos que generan las actividades productivas en las comunidades ubicadas en la Cuenca del Río Tempisque Costa Rica	Sesión Ext 12-05	0,00	5.014.496,00	DT-107-07
08-G-03	Una nueva modalidad de cooperación local comunitaria, que facilita la implementación de proyectos sostenibles con equidad de género	Sesión Ext 17-06	25.722.867,00	21.855.108,00	DT-108-07
46-M-03	Construcción de una planta de caldera comunitaria para procesar caña de azúcar orgánica con enfoque de género utilizando tecnologías amigables con el ambiente	Sesión Ord 03-05	13.148.769,28	8.195.273,95	DT-109-07
65-M-03	Sostenible de los Recursos Costeros de la Bahía de Curú Golfo de Nicoya, Mediante la Recuperación Ecológica Marina con Hábitats Artificiales	Sesión Ord 03-05	422.773,78	6.960.866,87	DT-110-07
37-G-03	Desarrollo de una apicultura con perspectiva de género, en la región Atlántica de Costa Rica	Sesión Ext 10-06	59.839.004,40	0,00	DT-112-07
59-M-03	Diseño e implementación de un esquema de Mercadeo de Residuos y Subproductos Industriales-MERSI, que promueva la transacción de subproductos y residuos industriales entre empresas nacionales	Minuta 03-06	2.497.711,50	0,00	DT-113-07
57-M-03	"Innovación e inducción de tecnología de producción de hortalizas bajo ambiente controlado	Minuta 05-06	2.750.000,00	19.919.000,00	DT-114-07
Total			120.993.096,19	95.397.914,16	

B. Acuerdo firme

ARTICULO 10

PROCESO DE CONCILIACIÓN CON EL SEÑOR ANTONIO ALFARO ZAMORA

Se presentan los resultados de la conciliación lograda con el Sr. Antonio Alfaro. Se sugiere enviar una nota a la UCCAEP informando sobre la salida amistosa del proceso legal y para limpiar la imagen del Sr. Alfaro que se pudo haber deteriorado en el proceso de su salida de la Fundación. Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 10

A. Nos damos por satisfechos con la conciliación lograda y a la vez se acuerda ofrecer nuestra disculpa por las medidas desproporcionadas tomadas durante la salida del Sr. Antonio Alfaro como Delegado Ejecutivo de la Fundación.

B. Acuerdos firmes.

ARTICULO 11

CONVENIO CON IFAM

Se presenta a los directores el alcance del convenio con IFAM.

El Sr. Juan Carlos Pereira presenta su preocupación de que con este convenio se esté supliendo una debilidad del IFAM en el financiamiento que debería ser solucionada por ellos mismos. Asimismo, recomienda considerar que un posible convenio sea para aspectos muy específicos, como por ejemplo manejo de desechos o proyectos piloto.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 11

A. Instruir a la Dirección Ejecutiva para reformular el convenio para asegurar que se genera un valor agregado para la Fundación.

B. Acuerdo firme.

ARTICULO 12

CRITERIOS PARA EVITAR CONFLICTO DE INTERESES

Se somete a discusión de la Junta Administrativa una valoración de criterios para identificar y evitar posibles conflictos de intereses que podrían surgir en caso de que miembros de Junta Administrativa o de Comité Director presenten una solicitud de crédito o de un proyecto de donación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 12

- A. Se acuerda que los funcionarios o miembros de Junta Administrativa que así lo deseen pueden solicitar créditos. Se acuerda además que se definan los procedimientos específicos para asegurar que la persona interesada no participa en el proceso de evaluación ni de aprobación.
- B. Acuerdo Firme

ARTICULO 13

PUNTOS VARIOS

No se presentan puntos varios.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos.